ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINSTRO Y ENTREGA A NIVEL NACIONAL DE MOBILIARIO DE CARGOLOGISTICA SAS, CELEBRADO ENTRE EL CARGOLOGISTICA SAS Y SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMIENTO SAS

INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO No:	CM 21 DE 2018
CONTRATISTA:	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS SOLMETAL S.A.S.
IDENTIFICACION:	NIT. 901.190.689-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LUISA FERNANADA SEPULVEDA CAPERA C.C. 1.026.554.855
OBJETO:	"SUMINSTRO Y ENTREGA A NIVEL NACIONAL DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS, ARCHIVO, SALA DE CAPACITACIONES Y AUDITORIOS."
NUMERO, FECHA Y VALOR DE COTIZACIÓN	CTZ-168-2018 12/10/2018, valor $ 1.780.689.000 MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.780.689.000 MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICAL:	VEINTI CINCO (25) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA SUSCRIPCION PORROGA:	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO - CARGO	JOSÉ DE JESÚS FIGEROA RUEDA Gerente regional Barranquilla
FECHA ACTA DE INICIO:	1/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	30/12/2021

En Barranquilla, Atlántico a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron **SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS SOLMETAL S.A.S.,** identificada con NIT No. 901.190.689-6, representada para estos efectos por LUISA FERNANADA SEPULVEDA CAPERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.554.855; en su calidad de CONTRATISTA, y **JOSÉ DE JESÚS FIGUEROA RUEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.245.741 de Barranquilla, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que el decreto 410 de 1971 (código de comercio), en el artículo 977, prevé la terminación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado y que, en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a Paz y Salvo.

SEGUNDO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte CONTRATANTE como la parte CONTRATISTA.

TERCERA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por extinción de su duración y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

CUARTA: Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, y la entrega de pólizas correspondientes con las especificaciones establecidas en el proceso contractual.

QUINTA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas.

SEXTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

ACTAS SUSCRITAS

- ACTA DE INICIO
- ACTA DE ENTREGA
- ACTA DE TERMINACIÓN

BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Entrega con debida instalación de:

Bienes	Cantidad instalada
Puesto de trabajo en L	35
Puesto de trabajo sencillo	20
Mesas de juntas	4
Estantes Livianos	200
Estantes pesados	200 posiciones
Sillas Ergonómicas para auditorio	300
Atril	6
Sillas Universitarias	450
Tableros acrílicos	25

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		x	
ADICIONES		x	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCLUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ 1.780.689.000
VALOR ADICION:	$0
VALOR EJECUTADO:	$ 1.780.689.000
VALOR A PAGAR ACTA DE TERMINACIÓN	$0
SALDO A FAVOR DEL CONCEJO MUNICIPAL	$ 0

FACTURAS DE VENTA

SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS
NIT 901.190.689-6

SOLMETAL
NIT 901.190.689-6

Cra. 69A N° 31 - 92 Sur Piso 2 - Barrio Carvajal - PBX: 9063915
E-mail: contabilidad@solmetal.co - proyectos@solmetal.co
Bogota D.C - Colombia
NO SOMOS AUTORRETENEDORES, NI GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN, ACTIVIDAD ECONOMICA CODIGO 2511 Y 3110
TARIFA: 11.04 X 1000-RESOL.DIAN 13028010678486 DEL
Autoriza Impresión por Computador Desde el N° 1000 al 2000.

FACTURA DE VENTA

NO°	1163
FECHA FACTURA	21/06/2019
FECHA VENCIMIENTO	21/07/2019
FORMA DE PAGO	30 dias

Nombre: CARGOLOGISTICA SAS — C.C O NIT: 901.072.607-7
Direccion: Carrera 11 # 34 – 89 Barranquilla - Atlantico — Ciudad: Barranquilla — Telefono: 323-9703573

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	20	Puestos de trabajo en L	$ 3.109.243,70	$ 62.184.873,95
2	10	Puestos de trabajo sencillos	$ 2.484.957,98	$ 24.949.579,83
3	2	Mesas de juntas	$ 12.840.336,13	$ 25.680.672,27
4	100	Estantes livianos	$ 1.470.588,24	$ 147.058.823,53
5	100	Posiciones de estanteria pesada	$ 1.134.453,78	$ 113.445.378,15
6	200	Sillas ergonómicas con apoyo para auditorio	$ 1.252.941,18	$ 250.588.235,29
7	3	Atril	$ 414.425,77	$ 1.243.277,31
8	300	Sillas universitarias	$ 773.109,24	$ 231.932.773,11
9	15	Tableros acrilicos	$ 1.560.672,27	$ 23.410.084,03

Son: MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

SUBTOTAL	$ 880.493.697,48
IVA	$ 167.293.802,52
TOTAL	$ 1.047.787.500,00

Para pagos Consignar en la Cuenta Corriente Banco de Bogota No. 027233923

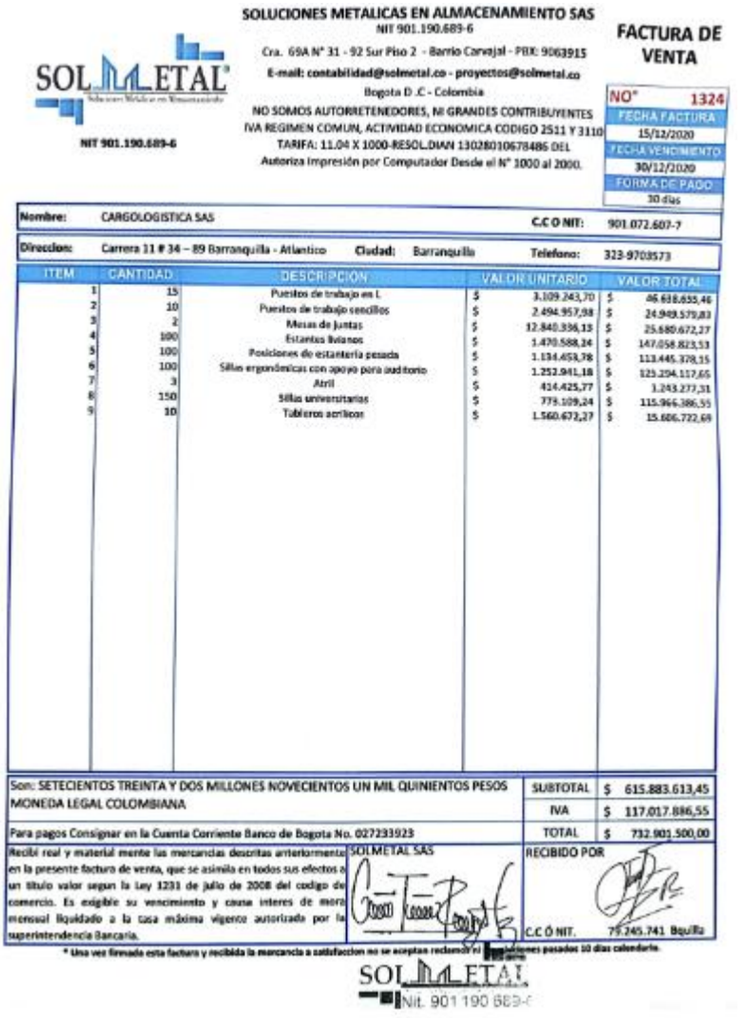
Recibí real y materialmente las mercancías descritas anteriormente en la presente factura de venta, que se asimila en todos sus efectos a un título valor segun la Ley 1231 de julio de 2008 del codigo de comercio. Es exigible su vencimiento y cause interes de mora mensual liquidado a la tasa máxima vigente autorizada por la superintendencia Bancaria.

SOLMETAL SAS

RECIBIDO POR
C.C Ó NIT. 79.245.741

* Una vez firmada esta factura y recibida la mercancia a satisfaccion no se aceptaran reclamos ni devoluciones pasados 10 dias calendario.

SOLMETAL
NIT 901.190.6



SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS
NIT 901.190.689-6
Cra. 69A N° 31 - 92 Sur Piso 2 - Barrio Carvajal - PBX: 9063915
E-mail: contabilidad@solmetal.co - proyectos@solmetal.co
Bogota D .C - Colombia
NO SOMOS AUTORRETENEDORES, NI GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN, ACTIVIDAD ECONOMICA CODIGO 2511 Y 3110
TARIFA: 11.04 X 1000-RESOL.DIAN 13028010678485 DEL
Autoriza Impresión por Computador Desde el N° 1000 al 2000.

SOLMETAL
NIT 901.190.689-6

FACTURA DE VENTA
NO° 1324
FECHA FACTURA 15/12/2020
FECHA VENCIMIENTO 30/12/2020
FORMA DE PAGO 30 días

Nombre: CARGOLOGISTICA SAS — C.C O NIT: 901.072.607-7
Direccion: Carrera 11 # 34 – 89 Barranquilla - Atlantico — Ciudad: Barranquilla — Teléfono: 323-9703573

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15	Puestos de trabajo en L	$ 3.109.243,70	$ 46.638.655,46
2	10	Puestos de trabajo sencillos	$ 2.494.957,98	$ 24.949.579,83
3	2	Mesas de juntas	$ 12.840.336,13	$ 25.680.672,27
4	100	Estantes livianos	$ 1.470.588,24	$ 147.058.823,53
5	100	Posiciones de estantería pesada	$ 1.134.453,78	$ 113.445.378,15
6	100	Sillas ergonómicas con apoyo para auditorio	$ 1.252.941,18	$ 125.294.117,65
7	3	Atril	$ 414.425,77	$ 1.243.277,31
8	150	Sillas universitarias	$ 773.109,24	$ 115.966.386,55
9	10	Tableros acrílicos	$ 1.560.673,27	$ 15.606.722,69

Son: SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA

SUBTOTAL	$ 615.883.613,45
IVA	$ 117.017.886,55
TOTAL	$ 732.901.500,00

Para pagos Consignar en la Cuenta Corriente Banco de Bogota No. 027233923

Recibí real y materialmente las mercancías descritas anteriormente en la presente factura de venta, que se asimila en todos sus efectos a un título valor segun la Ley 1231 de julio de 2008 del codigo de comercio. Es exigible su vencimiento y causa interes de mora mensual liquidado a la tasa máxima vigente autorizada por la superintendencia Bancaria.

SOLMETAL SAS

RECIBIDO POR

C.C Ó NIT. 79.245.741 Bquilla

* Una vez firmada esta factura y recibida la mercancia a satisfaccion no se aceptan reclamos ni [illegible] pasados 10 días calendario.

SOLMETAL
Nit. 901 190 689-6

No siendo otro el objeto de la presente, se termina y firma por quienes intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

POR EL CONTRATANTE,

JOSÉ DE JESUS FIGUEROA RUEDA
Representante legal CARGOLOGISTICA SAS

EL CONTRATISTA,

LUISA FERNANADA SEPULVEDA CAPERA
Representante Legal SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS